UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

*****

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 26/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

Por el presente documento la firma **GSM SERVICIOS**, con RUC Nº **1535917-4**, domiciliada en las calles Dr. Esculiez c/ Tte. Villalón, de la ciudad de Lambaré - República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. VICTOR GERARDO MENDOZA**, con Cedula de Identidad Nº **1.535.917** (llamada en adelante El Proveedor) y la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 - COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (llamada en adelante El Contratante), representada para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares **GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE**, con Cédula de Identidad Nº **2.268.595**, convienen en ampliar al contrato de provisión de Bienes, que conforme ha sido llamado por Licitación por Concurso de Ofertas – Ad Referéndum Nº 04/2012 para la **ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS**, que sometidos a las cláusulas y condiciones siguientes:

Cláusula Primera: Documentos de la Ampliación del Contrato.

a) Contrato Nº 26 de Bienes y/o Servicios de fecha 23 de Abril de 2012.-
b) El presente texto de ampliación de Contrato;
c) La oferta y demás documentos enviados por el Oferente;
d) Cuadro de Adjudicación de Ofertas;
e) Resolución Nº 35 del Comando de las Fuerzas Militares de fecha 12 de Abril de 2012, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas – Ad Referéndum Nº 04 para la **"Adquisición de Artículos Eléctricos"** y autoriza la suscripción de contrato;
f) Resolución Nº 98.. Del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30.. de Agosto..... de 2012, que autoriza la presente Ampliación de Contrato.

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y éstas se obligan a respetarlos.
En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.
Si las condiciones generales de la presente ampliación se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato, serán de ningún valor.

Cláusula Segunda: Precio de la Ampliación del Contrato.
El precio total de la ampliación del Contrato es de **Gs. 11.394.620.- (Guaraníes Once millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte)**, que será abonado por El Contratante en las formas y plazos establecidos originalmente en el Contrato.

Cláusula Tercera: Cantidades ampliadas en base a la solicitud de ampliación elevada por el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, las cuales no se encontraban contemplados en el llamado a contratación inicial, pero imprescindibles para el desarrollo normal de las actividades.

GSM SERVICIOS

LOTE 02 CENTRO FINANCIERO 2.3.8.									
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Ampliada	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Ampliado (IVA Incluido)
1	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Flihg	Chino	unidad	unidad	18	36.000	648.000
2	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Flihg	Chino	unidad	unidad	12	32.000	384.000
3	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Flihg	Chino	unidad	unidad	12	20.000	240.000
4	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Flihg	Chino	unidad	unidad	12	20.000	240.000
5	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Flihg	Chino	unidad	unidad	18	28.000	504.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 26/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

6	32141107-007	Zocalo con portarrancador incorporado	Flihg	Chino	unidad	unidad	24	1.200	28.800
7	39101601-002	Foco economico	Andino	Brasil	unidad	unidad	24	7.000	168.000
8	39121015-001	Reactor	AR	Chino	unidad	unidad	36	15.000	540.000
9	39121303-001	Caja tablero electrico	Elektron	Nacional	unidad	unidad	6	2.200	13.200
10	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Midi	Chino	unidad	unidad	12	18.200	218.400
11	39121602-001	Interruptor termomagnetico unipolar	Sica	Chino	unidad	unidad	120	2.500	300.000
12	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5V	Eveready Gold	Singapur	unidad	unidad	60	5.100	306.000
13	30181503-001	Ducha electrica	Corona	Brasil	unidad	unidad	5	49.500	247.500
14	39111812-001	Llave con punto y toma	Elektron	Nacional	unidad	unidad	24	7.500	180.000
15	31201502-004	Cinta de goma autovulcanizante	3M	Brasil	unidad	unidad	24	12.000	288.000
16	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	Chino	unidad	unidad	40	4.500	180.000
17	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	Chino	unidad	unidad	40	4.000	160.000
18	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	AR	Chino	unidad	unidad	40	4.500	180.000
19	39111501-002	Arrancador universal para fluorescente	AR	Chino	unidad	unidad	140	800	112.000
20	39101605-001	Tubo fluorescente de 40W	Flihg	Chino	unidad	unidad	360	1.800	648.000
21	39101605-001	Tubo Fluorescente de 20W	Flihg	Chino	unidad	unidad	360	1.500	540.000
22	39101605-001	Tubo fluorescente de 32W	Flihg	Chino	unidad	unidad	360	1.800	648.000
23	32121502-001	Capacitor	Flihg	Chino	unidad	unidad	84	3.000	252.000
24	31201502-001	Cinta aisladora de electricidad autovulcanizante p/MT	3M	Brasil	unidad	unidad	84	1.500	126.000
25	32111701-001	Fotocelula	Flihg	Chino	unidad	unidad	24	22.800	547.200
26	26121635-006	Cable multifilar	Condel	Nacional	metros	Rollo	240	3.165	759.600
27	26121635-006	Cable multifilar	Condel	Nacional	metros	Rollo	240	2.192	526.080
28	26121635-006	Cable multifilar	Condel	Nacional	metros	Rollo	240	1.176	282.240
29	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Midi	Chino	unidad	unidad	9	18.200	163.800
30	39121402-006	Toma Corriente multiple	Midi	Chino	unidad	unidad	36	12.000	432.000
31	39121402-007	Prolongador	Midi	Chino	unidad	unidad	9	18.200	163.800
32	39111812-001	Llave con punto y toma	Elektron	Nacional	unidad	unidad	36	7.500	270.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 26/2012
ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS

33	39111812-001	Llave de dos puntos con toma de embutir	Elektron	Nacional	unidad	unidad	36	10.000	360.000
34	32141107-007	Zocalo con portarrancador incorporado	Flihg	Chino	unidad	unidad	240	1.200	288.000
35	39121402-004	Ficha comun macho	Noa	Argentina	unidad	unidad	60	1.500	90.000
36	39121402-005	Ficha comun hembra	Noa	Argentina	unidad	unidad	60	1.500	90.000
37	26111711-001	Pila de litio	Flihg	Chino	unidad	unidad	90	3.000	270.000
								TOTAL AMPLIADO	**11.394.620**

Cláusula Cuarta: Las partes declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento de la presente ampliación de contrato y de las cláusulas establecidas. Conforme ambas partes, lo firman en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Agosto del año dos mil doce, quedando una copia en poder de cada una.

VICTOR GERARDO MENDOZA
Propietario
PROVEEDOR

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares
CONTRATANTE